

## **MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'RECURSO DE RIEGO EN HUERTO DE CÁNDIDO'**

El próximo mes de febrero, los palmesanos verán el inicio del tan deseado proyecto que seleccionaron en la edición de 2018 de los Presupuestos Participativos y que, por diversas razones, no se había puesto en marcha.

Será la Agencia de Desarrollo Local de Empleo (ADLE) la que coordine un proyecto mixto de albañilería y jardinería para la recuperación y puesta en valor de una parcela de 3.700 metros cuadrados. Apenas hace una década, este lugar contó con más de dos centenares de especies botánicas entre una gran variedad de especies trepadoras, cactus, plantas crasas (aloe, agave, etc.), arbolado y un pozo de extracción de agua subterránea que daba servicio de riego al jardín.

Y en este último punto es en el que vamos a incidir; el agua. Se trata del recurso fundamental para los procesos fisiológicos de las plantas, en el que la cantidad y frecuencia de abastecimiento son importantes para su transpiración, fotosíntesis y el desarrollo del nuevo jardín botánico proyectado. Para ello, la recuperación del pozo existente en la parcela sería necesaria atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Administrativamente, porque después de la derogación reciente del artículo 40 del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura que impedía y a la vez contradecía al texto refundido de la Ley de Aguas en su artículo 54.2, referente a extracciones de agua, se vuelve a permitir la extracción y aprovechamiento de aguas subterráneas en aquellos pozos existentes en determinados predios cuando el volumen a extraer no supere los 7.000 m<sup>3</sup>/año.
- 2.- Teóricamente, porque un cupo de 7.000 m<sup>3</sup>/año es suficiente volumen de agua para riego eficiente y fertirrigación de un jardín de 3.700 m<sup>2</sup>.
- 3.- De manera práctica, porque una vez aforado el pozo, analizada su agua y comprobada su composición en dureza y sales serían un componente fundamental como nutrientes, para crecimiento y floración. Además, el agua de pozo podría ser complementaria a la potable.
- 4.- Económicamente su coste de extracción y uso sería más barata que la potable, al ser ésta última un recurso más escaso.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a que, una vez informada la comisión de seguimiento de la actuación para recuperar el Huerto de Cándido, incorpore al proyecto, en algunas de sus fases, el rescate del pozo artesiano allí existente y su puesta en funcionamiento como recurso complementario de riego y compatible con agua potable si ésta fuese necesaria, previo estudio técnico de verificación de caudal, análisis y calidad de sus aguas subterráneas.

Cartagena, a 12 de enero de 2021

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán  
Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**